

CÓDIGO CIP
P5623

**COMUNICACIÓN DE CESE VOLUNTARIO DE EJERCICIO DE
ACTIVIDADES INDUSTRIALES O
DE USO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES
RÉGIMEN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE O COMUNICACIÓN**

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

1. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PRODUCTO INDUSTRIAL (Incluye: Grúa móvil autopropulsada.)

Nº de identificación de la actividad o del producto industrial objeto del cese :

2. DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROPIETARIO DEL PRODUCTO INDUSTRIAL.

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre			
Nacionalidad	Denominación / Nombre comercial					
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)		Código Postal	País		

2.1 Datos de contacto

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

3. REPRESENTANTE

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN.

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica (en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.		
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Provincia
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)		Código Postal	País		

5. OBJETO DE LA COMUNICACIÓN, CESE VOLUNTARIO Y DEFINITIVO, ACTIVIDAD INDUSTRIAL, PRODUCTO INDUSTRIAL.

El firmante de la presente comunicación que actúa en calidad de **Titular de la actividad industrial /Propietario del producto industrial** o de las actividades o de uso de productos industriales que se indican a continuación, registrados previamente e identificados en el Apartado 1, o en su caso, actuando como representante legal que dispone de poder legal suficiente para esta actuación, presenta al órgano competente, con objeto de comunicar:

CESE VOLUNTARIO Y DEFINITIVO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL. CASO GENERAL DE ACTIVIDADES.

Que cesa de forma voluntaria y definitiva en el ejercicio de la misma. Siendo conecedor y haciendo constar, que el cese voluntario de actividad, **incluye a todas las actividades de la habilitación** obtenidas anteriormente mediante la declaración responsable, comunicación previa o autorización vigente, correspondiente al número de identificación mencionado y que se identifican detalladamente en el apéndice de la presente comunicación.

CESE VOLUNTARIO Y DEFINITIVO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL PARQUE, DE GRUA MÓVIL AUTOPROPULSADA (GMA). Que cesa de forma voluntaria y definitiva, en la actividad de utilización del producto industrial, de la grúa móvil autopropulsada cuyo número de identificación se comunica, que ha dejando de pertenecer dicho aparato elevador a su parque de grúas móviles autopropulsadas. (Realice, en su caso una comunicación por cada cese de grúa)



6. Apéndice: ACTIVIDADES INDUSTRIALES REGISTRADAS BAJO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

- 01. Empresa instaladora de baja tensión.
- 02. Empresa instaladora de líneas de alta tensión.
- 03. Empresa instaladora de alta tensión (Centrales, subestaciones, Centros transformación.)
- 04. Empresa instaladora de Instalaciones térmicas en edificios.
- 05. Empresa mantenedora de Instalaciones térmicas en edificios.
- 06. Empresa instaladora de gas.
- 07. Empresa instaladora de instalaciones de productos petrolíferos líquidos.
- 08. Empresa reparadora de productos petrolíferos líquidos.
- 09. Empresa instaladora de instalaciones de protección contra incendios.
- 10. Empresa mantenedora de instalaciones de protección contra incendios.
- 11. Empresa instaladora de equipos a presión.
- 12. Empresa reparadora de equipos a presión.
- 13. Centro de recarga de equipos respiratorios autónomos.
- 14. Centro de inspección periódica de botellas de equipos respiratorios autónomos.
- 15. Centro de inspección visual de botellas de equipos respiratorios.
- 16. Centro de recarga de recipientes a presión transportables.
- 17. Empresa frigorista.
- 18. Empresa conservadora de ascensores.
- 19. Empresa instaladora de grúas torre para obras.
- 20. Empresa conservadora de grúas torre para obras.
- 21. Empresa de fabricación de pies de empotramiento y elementos estructurales de grúas torre para obras.
- 22. Empresa conservadora de grúas móviles autopropulsadas.
- 23. Taller de reparación de vehículos automóviles.
- 24. Centro de lavado interior de cisternas de mercancías peligrosas de cualquier clase o para su desgasificación y despresurización
- 25. Centro de reparación o modificación de cisternas de mercancías peligrosas
- 26. Utilización de grúas móviles autopropulsadas GMA*

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento:	Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.
Finalidad del Tratamiento:	Supervisión y control de actividades industriales sometidas al régimen de declaración responsable o comunicación. Registro. Conservación. Modificación, derivada de posibles errores en los datos comunicados o por variación de los mismos. Consulta y utilización de los datos registrados por el órgano encargado del tratamiento, para el ejercicio de funciones propias establecidas en la legislación vigente en materia de ordenación industrial. Transmisión de datos a otros órganos administrativos u organismos públicos.
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9714740/5623+ClausulaPD_N2.pdf/2ce37c28-bb60-4774-892f-e44180cc6cb7

8. NORMATIVA

Comunicación realizada en cumplimiento de lo establecido, en los artículos 12 y 17, así como de la Disposición adicional primera, del Decreto 80/2018, de 12 de junio por el que se regulan las disposiciones relativas a la presentación de declaraciones responsables o comunicaciones para el inicio y ejercicio de actividades industriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como su control, y se establecen las normas para su tramitación por medios electrónicos (DOE número 117 de 18 de junio 2018).

9. FIRMA

ESPACIO RESERVADO PARA LA MARCA DE FIRMA

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial.

Paseo de Roma, S/N Módulo D- 1ª Planta. – 06800 MÉRIDA

Código de identificación DIR3:A11029923

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz

Miguel de Fabra, 4 – 06071 BADAJOZ

Código de identificación DIR3: A11029924

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres

Avda. Clara Campoamor nº 2

Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta – 10071 CÁCERES

Código de identificación DIR3: A11029925